

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintiuno de junio de dos mil veintiuno

Ref. Ejecutivo Singular

Demandante: Betsy Quijano

Demandado: Efrén Ramírez Mantilla

Rad: 2020-00748

Revisados los documentos relativos a la gestión de notificación por aviso enviada al demandado, advierte el Despacho que no es posible considerarla surtida en debida forma, pues de un lado, en su encabezado se indicó que se trataba de una “*citación **personal** art. 292 C.G.P*”, generando confusión respecto la clase de notificación que se está surtiendo. Y de otro lado, en el aviso remitido se previene a la parte ejecutada para que *comparezca dentro de (3) días hábiles siguientes a la entrega de la comunicación, **con el fin de notificarle personalmente la providencia***, afirmación que no se acompasa con los postulados que regulan la notificación por aviso, al paso, que se omitió indicar expresamente que *la notificación se consideraría surtida al finalizar el día siguiente al de su entrega en el lugar de destino*, tal como lo señala el artículo 292 del Código General del Proceso.

En consecuencia, este Juzgado **RESUELVE:**

PRIMERO: NO TENER en cuenta la gestión de notificación por aviso presentada por la parte actora el 15 de junio de 2021.

SEGUNDO: REQUERIR a la parte actora para que, en cumplimiento de sus deberes procesales, acredite el diligenciamiento de la medida de embargo comunicada a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, a través de oficio No. 081 del 01 de febrero de 2021.

Notifíquese,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL CALI

EN ESTADO No. 080 DE HOY 22 DE JUNIO DE 2021 NOTIFICO PROVIDENCIA ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
SECRETARIO

Firmado Por:

LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63ea3446c0585c37f31e7ed452bf27bbd5ee25aaa51f5bff1ff156fed6aaeb0a**

Documento generado en 21/06/2021 04:12:45 PM